

# **EVALUACIÓN DE BIODIVERSIDAD EN LA NUEVA ZONA RESERVADA PENÍNSULA DE ILLESCAS**

**André Ríos Castro**  
**Organización Ecológica Playas Peruanas**

---

Saber y Hacer

Revista de Ingeniería de la USIL

Vol. 1, N° 2. Segundo semestre 2014. pp. 64-77

---

“Evaluación de biodiversidad en la Nueva Zona Reservada Península de Illescas”

André Ríos Castro<sup>1</sup>

Organización Ecológica Playas Peruanas

Recibido: 11.06.14

Aprobado: 08.07.14

---

<sup>1</sup> Bachiller en Biología y tesista para licenciatura de la Universidad Ricardo Palma, labora como especialista en estudios de ecosistemas acuáticos y recursos hidrobiológicos y como analista de investigación biológica marina en la Organización Ecológica Playas Peruanas. Contacto: arc2384@yahoo.com

# RESUMEN

---

Ecoplayas, una asociación civil sin fines de lucro peruana creada en 1997, desarrolló –conforme a sus objetivos– un proyecto para ampliar las áreas protegidas de la costa peruana. En el año 2000 realizó ocho expediciones en el litoral, cuatro talleres consultivos y múltiples contactos comunales, investigando las áreas aparentes para ser protegidas. En 2007 presentó un expediente técnico al Estado peruano proponiendo la Península de Illescas, en Sechura (Piura), como área protegida. En 2010, después de cuatro expediciones conjuntas con funcionarios del Servicio de Áreas Naturales Protegidas del Estado (SERNANP), se obtiene la aprobación y se crea la Zona Reservada Península de Illescas.

Prosiguiendo con su apoyo al Estado Peruano, en enero y febrero del 2012, por encargo del Comité de Categorización conformado por el SERNANP, Ecoplayas realizó un estudio científico para evaluar la biodiversidad en dicha zona reservada. En

junio de 2012, este comité recomendó su categorización como Reserva Nacional. Se concluye que la zona reservada se encuentra en un estado de conservación natural, con el control ejercido por el SERNANP en sus ingresos. Sin embargo, la existencia en su territorio de concesiones mineras y petroleras que pudieran explotarse en el futuro es una amenaza, por lo que urge categorizarla como Reserva Nacional y zonificarla señalando sus áreas de protección estricta.

Los valores de paisaje natural, los ecosistemas y las especies que posee la hacen muy valiosa para actividades de investigación científica y ecoturismo, que pueden beneficiar a las comunidades locales. Debido a su riqueza hidrobiológica, en el futuro será importante estudiar la posibilidad de ampliar su demarcación hacia el espacio marino.

**Palabras clave:** Zona Reservada Península de Illescas, Ecoplayas, SERNANP.

# ABSTRACT

---

Ecoplayas, a Peruvian non-profit organization created in 1997, developed, according to its objectives, a project to expand the protected areas of the Peruvian coast. In 2000 they organized eight expeditions along the coast, conducted four consulting workshops and made multiple communal contacts, investigating areas in need of protection. In 2007 they submitted a technical file to the Peruvian State proposing the Illescas Peninsula, in Sechura (Piura), as a reserved area. In 2010, after four joint expeditions with officials from the National Service of Natural Protected Areas (SERNANP), approval was obtained and the Illescas Peninsula Reserved Area was created.

Continuing its support to the Peruvian State, in January and February 2012, Ecoplayas, commissioned by the Categorization Committee formed by the SERNANP, conducted a scientific study to assess biodiversity in this reserved area. In June 2012, the committee recommended its

categorization as National Reserve. It was concluded that the reserved area is in a state of nature conservation, with SERNANP in charge of its revenue control. However, the presence in the territory of mining and oil concessions that may be exploited in the future is a threat. It is urgent to categorize it as a National Reserve and zone it indicating the areas of strict protection.

The valuable natural landscape, the ecosystems and the species that inhabit it, make this reserve very valuable for scientific research and ecotourism activities, which may benefit the local communities. Due to its hydrobiological wealth, it will be important to study in the future the possibility of extending its boundaries to the marine space.

**Keywords:** Peninsula Illescas Reserved Area, Ecoplayas, SERNANP.

# INTRODUCCIÓN

---

En el lugar más occidental del Perú se encuentra la Zona Reservada Península de Illescas, área privilegiada por diferentes factores climáticos y ambientales, los cuales le dan características ecológicas únicas en el planeta, pudiéndose encontrar en ella una gran variedad de fauna que, en cualquier otro sistema ecológico, sería difícil de hallar reunida en un mismo lugar.

En este territorio existen dos zonas de vida (Sánchez & Untama, 2007): el desierto desecado y el desierto premontano tropical, con un clima desecado desértico y semicálido, con una temperatura media anual de entre 21 y 23 °C, y con una precipitación pluvial total promedio anual de entre 30 y 42 milímetros.

Encontramos zonas de vida notoriamente delimitadas por la geografía. Podría decirse que son microecosistemas con características propias y únicas entre sí, pero que, en conjunto, forman una red ecológica compleja, siendo parte de un sistema mayor interdependiente donde ninguno es más importante que el otro. No obstante, siendo la zona reservada un ecosistema sumamente frágil, típico de un desierto costero, es diferente a los típicos desiertos costeros del Perú por la existencia de vegetación rala. Por el Este está protegida por una cadena de montañas bajas e influenciada fuertemente por la congruencia entre la corriente ecuatorial del norte y la corriente de Humboldt del sur, las cuales colisionan frente a sus costas y propician un ambiente único para especies endémicas terrestres y marinas. Es el apostadero por excelencia de aves migratorias, tanto boreales como australes, y de aves andinas, como el majestuoso cóndor

andino *Vultur gryphus*, que se aventuran a visitar estas tierras en tiempos sutilmente coreografiados con las épocas de nacimiento y crianza de lobos marinos.

Asimismo, el territorio presenta vegetación y bosques ralos de algarrobos, aromos y sapotes, que son únicos en la costa desértica peruana y conforman un paisaje muy especial en belleza natural, combinado con montañas, bahías y playas de mar azul.

Como efecto del estudio se recolectó información valiosa sobre los especímenes que habitan en el área de estudio, las interrelaciones que existen entre ellos, las características específicas de cada una de las zonas de vida delimitadas por la metodología empleada, las potencialidades y las amenazas. Todo esto, en conjunto, es de gran importancia para la preservación, control y manejo de la reserva.

La finalidad del estudio fue realizar y presentar un inventario ambiental de las especies que se encuentran en el lugar, independientemente de si son migratorias o perennes, para poder recategorizar la Península de Illescas como “Reserva Nacional” y, así, asegurar su preservación y captar el interés público y de la comunidad científica, dándole la importancia que realmente merece.

# METODOLOGÍA

## Área de estudio

La primera evaluación de campo se llevó a cabo del 19 de enero al 10 de febrero de 2012. Estas fueron realizadas por dos analistas de Ecoplayas. Se establecieron tres rutas principales de exploración y monitoreo, las cuales se iniciaron desde un punto base en el campamento de NEMO Corporation S.A. y se extendieron en tres direcciones diferentes (norte, sur y este). De estas rutas principales se derivaron diferentes rutas secundarias, las cuales tuvieron el objetivo de evaluar la zona para abarcar la mayor cantidad de territorio posible. La segunda evaluación se hizo del 22 al 24 de febrero de 2012 y se inició en Punta Tur con dirección sur hasta Punta La Negra. Los sitios evaluados fueron georreferenciados utilizando un GPS.

Ruta 1: Comprende el trayecto desde el campamento base de NEMO Corporation, ubicado en las coordenadas UTM 487513.27 m E - 9354468.19 m S, con dirección noreste atravesando Punta Blanca (489859.06 m E -

9356410.81 m S) y con destino hacia Punta Aguja (492331.03 m E - 9360454.16 m S).

Ruta 2: Comprende el trayecto desde el campamento base hasta el punto más alto de la quebrada Los Tanques, ubicada en las coordenadas UTM 493397.90 m E - 9354428.35 m S.

Ruta 3: Al igual que las anteriores, el punto de inicio del trayecto es el campamento de NEMO Corporation, con una extensión aproximada de 18 km, atravesando Punta Shode (486312.56 m E - 9354195.53 m S), Punta El Faro (483475.05 m E - 9348910.88 m S), Punta La Lobería (483669.65 m E - 9343366.46 m S), Punta Nac (483478.35 m E - 9342478.22 m S) y Punta Tur (483650.80 m E - 9339560.33 m S).

Ruta 4: La segunda evaluación inició el recorrido desde Punta Tur (483650.00 m E - 9339560.00 m S) hasta Punta La Negra (490720.65 m E - 9327313.87 m S), cubriendo una distancia de 15 kilómetros aproximadamente.

Figura 1



**Descripción:** Izquierda: Tres primeras rutas evaluadas. Estas muestran un recorrido desde el campamento hasta el destino (mas no las incursiones radiales a este trayecto en las zonas aledañas). Los colores verde, celeste y rojo representan las rutas 1, 2 y 3, respectivamente. Derecha: Ruta 4, desde Punta Tur hasta Punta La Negra.

**Fuente:** “Sechura – Piura”. Google Earth. Febrero 2012

## Identificación de hábitats

Se identificaron seis zonas que comprenden los diferentes hábitats existentes en la zona reservada (figura 2):

- Zona A: Comprende los peñascos de baja elevación, los acantilados, las playas rocosas y las cuevas que puedan encontrarse en ellas.
- Zona B: Conformada por la línea costera, en general por las playas de arena y de baja elevación con muy poca o escasa vegetación.
- Zona C: Es inmediata a la zona B. Está conformada por dunas y parches de vegetación, en su mayoría arbustiva y herbácea, aunque también se pueden encontrar algunos árboles y elevaciones pedregosas.
- Zona D: Se refiere al área intermareal, se inunda cada seis horas y comprende una franja delgada entre la zona B y el mar.
- Zona E: Formada por hondonadas, llanos, desfiladeros y quebradas de poca profundidad. Se observan parches dispersos de vegetación arbórea, arbustiva y herbácea. También se pueden encontrar bosques secos y vastas extensiones de vegetación.
- Zona F: Abarca el macizo de roca, quebradas de gran profundidad y cuevas; la vegetación suele ser predominantemente arbórea y arbustiva; la proliferación de plantas herbáceas es casi nula; es la zona más elevada, entre 45 msnm y, aproximadamente, 450 msnm.

## Figura 2

### Identificación de zonas ecológicas en el área de estudio



Fuente: Elaboración propia

## Registro de biodiversidad y estado de conservación

El recorrido de las rutas evaluadas se hizo a pie desde las 6:00 a.m. hasta aproximadamente las 6:00 p.m. Las especies se registraron por

observación directa con ayuda de binoculares de 10x50 y a través de fotografías con una cámara digital.

En el caso de las aves y los mamíferos marinos, se realizaron conteos rápidos en puntos fijos por un lapso de 15 minutos. Asimismo, las especies que estaban varadas en la zona fueron registradas como medida indirecta de la presencia de las mismas en los ecosistemas de la Península de Illescas. Para la determinación taxonómica de las especies se utilizó guías de campo y publicaciones especializadas Arata, J. & Hucke-Gaete, R. (2004); Carrillo, N. & Icochea, J. (1995); CDC - UNALM (2008). Para definir el estado de conservación de las especies registradas se utilizó la Lista Roja de Especies Amenazadas de la IUCN (2011).

### Descripción de las rutas evaluadas

.....

Ruta 1 (Campamento base - Punta Aguja): Esta zona presenta una elevación entre los 0 msnm y los 63 msnm en el sector más alto. Durante la evaluación se recorrió principalmente la línea costera, abarcando las zonas A, B, C y D. En la ruta se encontraron peñascos de baja elevación –entre 2 y 3 metros–, playas de arena, playas rocosas macizas y compactas, puntas y peñas rocosas, atravesando dunas de arena salpicadas de vegetación de hábito arbustivo, semiarbustivo y hierbas rastreras. Esta característica es dominante en el área, con mayor o menor densidad de vegetación en algunos sectores donde predominan algarrobos (*Prosopis* sp.), sapote (*Capparis scabrida*), azote de cristo (*Parkinsonia aculeata*) y vichayos (*Capparis avicennifolia*), que forman dos pequeños bosques secos rodeados de salicornias y gramadales. Estos bosques se pueden encontrar en las coordenadas 488544.00 m E - 9353987.00 m S y 490656.00 m E - 9357132.00 m S.

En la zona marina que va desde el campamento hasta Punta Blanca se halla la concesión para maricultura de la empresa NEMO

Corporation, con presencia de pequeñas embarcaciones, linternas para el cultivo de conchas de abanico *Argopecten purpuratus* y boyas de las mismas. En el resto del trayecto se observaron algunos botes de pescadores.

Ruta 2 (Campamento base - Quebrada Los Tanques): Esta ruta presenta una elevación desde los 0 msnm hasta aproximadamente los 210 msnm. En este tramo se exploró el área desértica, las quebradas de baja profundidad (entre los 4 y los 9 metros), grietas en el terreno y cerros que las rodean, abarcando las zonas C, E y F. Se encontraron pocas especies de fauna, resaltando la presencia constante de reptiles (saurios menores como las lagartijas) y gallinazos de cabeza roja a lo largo del recorrido. Asimismo, se observaron parches de algarrobales y arbustos emplazados entre las quebradas y las zonas llanas. Las plantas rastreras fueron escasas en algunos sectores, y hacia el macizo rocoso fueron nulas. Es importante resaltar que el terreno cambia de ser principalmente arenoso a ser roca sedimentaria, con presencia de guijarros y pequeños cantos rodados que contrastan con dunas dispersas. En esta ruta se observó un sistema de dunas de aproximadamente 1 kilómetro de extensión en las coordenadas 486409.56 m E - 9353751.56 m S.

Ruta 3 (Campamento - Punta Tur): Este trayecto fue el más largo de todos, por lo que en todo su recorrido se pudo observar las seis zonas que comprenden los diferentes hábitats del área. Como punto de inicio se tuvo las instalaciones de NEMO Corporation y se estableció un recorrido en dirección nortesur, abarcando inicialmente las zonas A, B y D; al retorno, con dirección sur-norte, se tomaron en cuenta las zonas C, E y, en menor instancia, la zona F, debido a la dificultad del terreno.

Las condiciones generales del área del estudio fueron descritas en las rutas 1 y 2, las cuales se aplican para la ruta 3 ya que el paisaje se mantiene casi igual en toda la reserva, a excepción de algunos lugares donde las zonas B o C pueden desaparecer y ser reemplazadas por otras zonas (A y E, respectivamente).

Ruta 4 (Punta Tur - Punta La Negra): En esta ruta fueron evaluadas, en su mayoría, las zonas A, B, y D, con una corta incursión de la zona F. En esta área de estudio, las zonas C y E se reducen y, en algunos lugares al sur, la zona C es reemplazada por quebradas de poca profundidad y hondonadas (zona E).

## Aves

Se registró un total de 36 especies de aves, entre terrestres y acuáticas. De estas, ocho se encuentran en alguna categoría de amenaza tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, se registraron dos especies

endémicas y 10 especies migratorias de la zona boreal y de los Andes, que representan el 27,77% del total de especies avistadas. Las especies amenazadas o en extinción son:

- *Spheniscus humboldti*, Pingüino de Humboldt
- *Vultur gryphus*, Cóndor andino
- *Phalacrocorax gaimardi*, Chuita
- *Phalacrocorax bougainvillii*, Guanay
- *Pelecanus thagus*, Pelicano peruano
- *Larosterna inca*, Gaviotín zarcillo
- *Thalasseus elegans*, Gaviotín elegante
- *Phoenicopterus chilensis*, Flamenco común

Según investigaciones realizadas (Sánchez & Untama, 2007), en la zona hay especies de aves según la siguiente descripción:

Clase	Familia	Especie	Nombre común
Aves	Emberizidae	<i>Sicalis flaveola</i>	Botón de oro
		<i>Poospiza hipaniolensis</i>	Paloma
	Falconidae	<i>Falco sp.</i>	Halcón
	Icteridae	<i>Sturnella bellicosa</i>	Loica peruana
	Fringillidae	<i>Cardeulis magallanica</i>	Jilguero cabeza negra
		<i>Cardeulis atrata</i>	Jilguero negro
	Columbidae	<i>Zenaida asiática</i>	Cuculí
		<i>Columba maculosa</i>	Paloma
	Spheniscidae	<i>Spheniscus humboldti</i>	Pingüino de Humboldt
	Laridae	<i>Larus belcheri</i>	Gaviota peruana
		<i>Larus dominicanus</i>	Gaviota dominicana
		<i>Larus pipixcan</i>	Gaviota de Franklin
		<i>Larus modestus</i>	Gaviota gris
	Sternidae	<i>Sterna sp</i>	Gaviotín
	Pelecanidae	<i>Pelecanus thagus</i>	Pelicano peruano
	Sulidae	<i>Sula variegata</i>	Piquero
<i>Sula nebouxii</i>		Camamay	
Phalacrocoracidae	<i>Phalacrocorax sp</i>	Cormorán	
Phoenicopteridae	<i>Phoenicopterus chilensis</i>	Flamenco	
Charadriidae	<i>Charadrius</i>	Chorlito	
Scolopacidae	<i>Calidris sp</i>	Playero	
Haematopodidae	<i>Haematopus sp</i>	Ostrero	

Fuente: Sánchez, R. & Untama, J. (2007)

**Figura 3**



**Descripción:** Izquierda: *Vultur gryphus*, Cóndor andino. Derecha: *Spheniscus humboldti*, Pingüino de Humboldt.  
**Fuente:** Elaboración propia

## Mamíferos

Se registró un total de siete especies de mamíferos (terrestres y marinos), de los cuales dos se encuentran amenazados y dos son especies introducidas de forma accidental. A continuación se indican las especies halladas, para cuya distribución se tomó como referencia a Reyes (2009), IMARPE (2004), Reeves et al. (2002) y Pacheco et al. (2009), así como su estado de conservación.

- *Phocoena spinipinnis*, Marsopa espinosa
- *Delphinus capensis*, Delfín común de hocico largo
- *Tursiops truncatus*, Bufeo / Delfín nariz de botella
- *Otaria flavescens*, Lobo marino chusco
- *Lycalopex sechurae*, Zorro de Sechura

**Figura 4**



**Descripción:** Izquierda: *Lycalopex sechurae*, Zorro de Sechura. Derecha: *Otaria flavescens*, Lobo marino chusco.  
**Fuente:** Elaboración propia

## Reptiles

---

Se registró un total de ocho especies de reptiles, de las cuales dos se encuentran amenazadas y dos son endémicas del Perú. A continuación se indica la distribución de estas especies en el país basada en Venegas (2005). Asimismo, se señala su estado de conservación.

- *Microlophus occipitalis*, Capon
- *Chelonia mydas agassizii*, Tortuga verde
- *Micrurus tschudii*, Coralillo
- *Dicrodon heterolepis*, Lagartiga de cabeza colorada
- *Dicrodon guttulatum*, Azulejo

## Figura 5



**Descripción:** Izquierda: *Phyllodactylus reissii*. Derecha: *Micrurus tschudii*.

**Fuente:** Elaboración propia

## Plantas

---

Se registró un total de 15 especies de flora silvestre, de las cuales tres se encuentran amenazadas. A continuación se describe la distribución de las especies halladas, para lo cual se utiliza como referencia a Ferreyra (1983) y el listado de especies de flora silvestre del Perú del Ministerio del Ambiente (MINAM).

- *Sesuvium portulacastrum*, Verdolaga
- *Alternanthera halimifolia*, Hierba blanca
- *Alternanthera peruviana*, Hierba blanca
- *Spilanthes leiocarpa*, Turre macho
- *Prosopis pallida*, Algarrobo
- *Capparis avicennifolia*, Vichayo

## Amenazas

---

Sobreexplotación de recursos hidrobiológicos y degradación de hábitats marino-costeros: Debido al uso de artes de pesca que están prohibidas por la legislación pesquera, como el chinchorro manual y mecanizado, pues esta modalidad causa la alteración del fondo marino al ser una red de arrastre. Además, no es selectiva ya que arrasa con todos los organismos que habitan la zona submareal e intermareal de los ecosistemas marinos, ocasionando un impacto negativo sobre las poblaciones de peces juveniles y larvas, lo cual genera el agotamiento de los recursos pesqueros (Arata, J. & Huckle-Gaete, R., 2004).

**Figura 6**



**Descripción:** Gran número de embarcaciones pesqueras (bolicheras) pescando cerca de la costa, dentro de las 500 millas de área protegida marítima para la pesca artesanal.

**Fuente:** Elaboración propia

- Perturbación de la fauna silvestre, desplazamiento y disminución de sus poblaciones: Durante la evaluación se observó que los pescadores artesanales a cordel pescan muy cerca de las colonias de lobos marinos, haciendo que las especies se movilizan y huyan continuamente.
- Contaminación por acumulación de residuos sólidos: En algunos sectores se apreció una gran acumulación de residuos sólidos (plásticos, latas, cajas de poliuretano, lubricantes de motor, lejía, redes de pesca, cabos sueltos, boyas y materia orgánica, como residuos de comida), los que presumiblemente son arrastrados por la corriente desde el terminal pesquero de Puerto Rico y/o arrojados de las mismas embarcaciones pesqueras. Asimismo, las quebradas presentan acumulación de plásticos, como bolsas que se quedan atrapadas entre las ramas de los árboles y los arbustos por acción del viento. Esto también afecta directamente a las especies de fauna marina de la zona, ya que pueden morir por asfixia debido a la ingesta de estos plásticos o quedar atrapadas en las redes abandonadas y los cabos sueltos.
- Pérdida de cobertura boscosa: La quema y sierra ilegal de algarrobos ocasiona la pérdida de la cobertura boscosa y la consecuente pérdida de la biodiversidad asociada a este tipo de hábitat.
- Cabe resaltar que en el territorio existe presencia de *Equus asinus* (burro) y *Capra Hircus* (cabra común) en estado silvestre, animales que escaparon del cautiverio en los poblados cercanos o del pastoreo y se asentaron con éxito en la reserva, alimentándose de la vegetación del bosque ralo y bebiendo de los manantiales naturales de las quebradas. Estas especies podrían actuar como doble agente: consumiendo y reduciendo las áreas verdes, así como diseminando las semillas de las plantas consumidas. Estas especulaciones, derivadas de las observaciones de campo, invitan a la comunidad científica a realizar estudios que permitan esclarecer cómo es que la presencia de estos agentes puede favorecer, perjudicar o modificar de forma radical el ecosistema de la reserva.

# CONCLUSIONES

---

Debido al difícil acceso a la zona reservada y a su accidentada topografía, el área se encuentra relativamente protegida de la intrusión humana constante y puede afirmarse que se encuentra en un estado de conservación natural. Este nivel de protección se ha intensificado más a partir del verano de 2013, fecha desde la cual SERNANP asigna jefatura del área protegida y personal de guardaparques, que ejercen control del ingreso al sur por la playa de Reventazón y, al norte, por el ingreso de la carretera a Bayóvar, con lo cual se logró un completo control de la circulación de personas y vehículos. La zona reservada se aprecia intervenida por múltiples concesiones mineras y petroleras que datan de fechas anteriores a su creación y que no están siendo explotadas, pero que son una evidente amenaza a su conservación en el futuro, por lo cual urge categorizarla y zonificarla a fin de señalar las áreas de protección estricta.

Algunas de las actividades socioeconómicas que actualmente se vienen desarrollando en el interior del área están ocasionando una serie de problemas que ejercen presión sobre el ecosistema de la zona, tales como la acumulación de residuos sólidos, la reducción de áreas verdes, construcciones ilegales, la degradación de fondos marinos y la pesca indiscriminada desde el mar, lo que evidencia la falta de un plan integrado de manejo ambiental acorde con el área en cuestión para el aprovechamiento de los recursos y, así, beneficiar a las comunidades cercanas. Por otro lado, se ha logrado erradicar actividades ilegales como la quema de algarrobos y la pesca con chinchorro mecanizado, que

generaban la pérdida de la cobertura vegetal de los algarrobales y la degradación de los ecosistemas marinos, respectivamente.

La zona reservada, actualmente en gestión de la Organización Ecoplayas para categorizarla como Reserva Nacional y zonificarla, contiene valores de biodiversidad, especies amenazadas o en extinción y paisaje, que exhiben un inmenso potencial para investigaciones científicas en el ámbito de la biodiversidad y el cambio climático. En el caso del cóndor andino, por ejemplo, se hace prioritario investigar si anida en este territorio costero. Asimismo, al ser un área natural protegida, puede constituirse en un banco natural de reproducción de especies hidrobiológicas, beneficiando la recuperación de estas y, de paso, a la pesca artesanal, por lo que en el futuro será importante estudiar la posibilidad de ampliar su demarcación hacia el espacio marino, del cual no existe hoy control.

En otro contexto, el potencial paisajístico natural y las especies que se encuentran en la reserva la hacen valiosa para las actividades de ecoturismo, lo cual tendría un impacto sumamente favorable para las poblaciones locales como una fuente de empleo y de emprendimientos comunales, sin dejar de lado los estudios de la forma en que esta actividad puede, igualmente, afectar la vida silvestre del lugar.

# REFERENCIAS

---

- Sánchez, R. & Untama, J. (2007). *Expediente Técnico para el Establecimiento de Reservas Paisajísticas Costeras en Península de Illescas, Puerto Perdido y Hornillos*. Recuperado el 15 de marzo de 2014; disponible en <http://es.scribd.com/doc/203568959/Expediente-ZR-Illescas>
- Céspedes, C. & Bach, A. (2012). *Informe sobre Evaluación Preliminar de Biodiversidad realizada en la Zona Reservada Península de Illescas*.
- Arata, J. & Hucke-Gaete, R. (2004). Pesca incidental de aves y mamíferos marinos. Oceana. Disponible en línea en ([www.oceana.org](http://www.oceana.org)).
- Carrillo, N. & Icochea, J. (1995). Lista taxonómica preliminar de los reptiles vivientes del Perú. *Publicaciones del Museo de Historia Natural UNMSM (A)* 49: 1-27.
- CDC-UNALM, 2008. Planificación para la conservación ecorregional del Desierto de Sechura. Informe final. *Centro de Datos para la Conservación de la Universidad Nacional Agraria La Molina / The Nature Conservancy*. Lima, Perú, 180 pp.
- IUCN (2011). *The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2011.2*. Downloaded on 10 november 2011. <<http://www.iucnredlist.org>>.
- Venegas, P.J. (2005). Herpetofauna del bosque seco ecuatorial del Perú: taxonomía, ecología y biogeografía. *Zonas áridas* 9: 9-26.
- Ferreira, R. (1983). Los tipos de vegetación de la costa peruana. *Anales Jard. Bot. Madrid* 40(1): 241-256.
- Google Earth